

EL SÍNODO DE LOS OBISPOS (2015): LA «PROPOSITIO» SOBRE LOS FIELES DIVORCIADOS Y CASADOS DE NUEVO CIVILMENTE

RESUMEN

El autor, a raíz de sus escritos anteriores sobre la situación eclesial de los fieles que se divorcian y vuelven a casar civilmente en la III Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los Obispos de 2014, analiza esta cuestión en las proposiciones finales del Sínodo de los Obispos de 2014; en el *Instrumentum laboris* de 2015; y finalmente en la Asamblea Ordinaria XIV del Sínodo de los Obispos de 2015, analizando la atención eclesial hacia aquellos fieles que, al pretender agrupar las distintas sensibilidades, manifestadas durante la celebración del Sínodo, ha sido formulada ambiguamente, señalando que con ello se dará pie a diferentes interpretaciones y praxis.

Palabras clave: Sínodo de los Obispos 2015, divorciados, casados civilmente.

ABSTRACT

The author, following on from his previous writings on the ecclesial situation of those faithful who divorce and then remarry civilly in the III Extraordinary General Assembly of the Synod of Bishops of 2014, analyses this question in the final propositions of the Synod of Bishops of 2014; in the *Instrumentum laboris* of 2015; and finally in the XIV Ordinary Assembly of the Synod of Bishops of 2015, analysing the ecclesial attention towards those faithful which, in an attempt to bring together the different feelings which surfaced at the Synod, has been formulated ambiguously, meaning that this will give rise to differing interpretations and praxis.

Keywords: Synod of Bishops 2015, divorced, married civilly.

1. INTRODUCCIÓN

La consideración eclesial, así como su situación en la comunidad cristiana, de los fieles que, casados válidamente ante la Iglesia, se han divorciado y han vuelto a contraer un nuevo matrimonio válido ante la legislación